

## LAS AMONEDACIONES TARDÍAS DE LA CELTIBERIA (50-30 A.C.)

Luis Amela Valverde<sup>1</sup>

L. Villaronga Garriga, en su obra *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1987, en sus capítulos XXII (emisiones latinas anteriores a Augusto) y XXIII (emisiones transicionales a Augusto) nos habla tanto de una serie de «emisiones con tipos ibéricos y leyenda latina» (*Segobriga, Segovia, Toletó y Clounioq*) así como otras que «pasa de la que usa tipos ibéricos a la imperial de Augusto» (*Lepida/Celsa, Bilbilis, Turiaso, Osca, Calagurris*, etc.). Por supuesto, todas ellas de bronce.

*Grosso modo*, estas emisiones se han considerado pertenecientes al periodo cronológico encuadrado entre el fin de la guerra sertoriano (72 a.C.) y el inicio del gobierno de Augusto (27 a.C.). El citado investigador señaló que en la Celtiberia existiría primeramente un sistema metrológico con un patrón de 10/11 g, que con el paso del tiempo pasaría a uno de 8/9 g. (el que es objeto de este trabajo), posteriormente a las emisiones pompeyanas con un aumento de peso, para finalizar con el sistema augústeo de 10/11 g.<sup>2</sup>

El interés del presente trabajo sería presentar una panorámica del primer grupo de amonedaciones citado que, a pesar de presentar leyendas latinas, el que sigan mostrando elementos indígenas evidentes señala que, a pesar de la sustitución del alfabeto indígena por el latino, estas monedas son acuñadas por las mismas gentes. De esta forma, el típico jinete ibérico se sigue presentando en las amonedaciones de *Bilbilis*, que ahora lleva el apodo de *Italica* (CNH Bilbilis 15-18 = RPC 387-388), y en otras sin este sobrenombre (RPC 389-391); *Turiaso* (CNH Turiaso

---

<sup>1</sup> Dedico esta comunicación a la memoria de mi madre, Ángela Valverde Valverde, que falleció mientras lo redactaba.

<sup>2</sup> Villaronga (1987), pp. 240-243.

35-36 = RPC 401-402);<sup>3</sup> *Clounioq* (CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4); *Segovia* (CNH Segovia 1 = RPC 478); *Toleto* (CNH Toleto 1-7) y *Segobriga* (CNH Konterbia Karbika 14 y 16 = RPC 470). Incluso, lejos del ambiente celtibérico, *Osca* sigue presentando esta figura (CNH Osca 2 = RPC 281).<sup>4</sup>

Por el contrario otras poblaciones, ubicadas en el valle del Ebro, que han emitido *ca.* el año 50 a.C. moneda típicamente indígena, como el as bilingüe de **Kelse** (CNH Kelse 17), su conversión en colonia romana opera que no emita más motivos de carácter indígena (CNH Kelse 18-28 = RPC 261-269). Este proceso ya se detecta incluso en la emisión bilingüe de **Usekerte** (CNH Usekerte 1-2), que presenta tipos romanos imitados de monedas oficiales romanas (el denario de elefante de César, RRC 443/1). Por otro lado, en el Levante, ha de señalarse las acuñaciones bilingües de **Kili** (CNH Kili 3) y *Saetabis* (CNH Saiti-Saetabis 16).

Si bien en cierto número de casos se han relacionado estas amonedaciones con las guerras civiles (en concreto, con el bando pompeyano), con la posible excepción de *Kelse*, ha de rechazarse esta interpretación y, en el caso de la Celtiberia, se debería a factores de carácter interno. La relación con determinados hechos o con determinados personajes no es precisamente un fenómeno moderno. Como nos recuerda Blanco García, ya en el lejano año 1637 Diego de Colmenares consideró que la acuñación de *Segovia* fue emitida en memoria de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.), el general que habría concedido a la ciudad el título de *Colonia Latina*<sup>5</sup> (como se interpretaba las siglas C y L).

## CLOUNIOQ

La ciudad de *Clunia* efectuó dos emisiones de bronce, con el letrero *Clounioq* (CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4).<sup>6</sup> García-Bellido y Blázquez

---

<sup>3</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 379 se preguntan si se trata de una estatua ecuestre.

<sup>4</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 53.- Como no todas estas emisiones figuran en RPC, consultar el cuadro adjunto para ver las correspondencias. Es interesante anotar que el denario acuñado en *Osca* por Cn. Domicio Calvino (*cos.* 53 a.C.), gobernador de Hispania durante los años 39-36 a.C. (CNH Osca 1 = RRC 532/1), presenta en su anverso la cabeza que figura en las emisiones de la ceca indígena de **Bolskan**.

<sup>5</sup> Blanco (2001), p. 118: D. de Colmenares, *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de la Historia de Castilla, vol. I*, p. 78, Ed. de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1982, Segovia.

<sup>6</sup> La descripción de Villaronga es la siguiente:

consideran que se trata de una sola emisión, as o duplo,<sup>7</sup> aunque mejor considerarlo con el primer valor.<sup>8</sup> Ciertamente, por el número de ejemplares conservados, CNH Kolonioku-Clovnioq 4 no es más que una variante de fabricación de CNH Kolonioku-Clounioq 3. Tipológicamente, sobresale su alejamiento de los denarios de la misma ceca, **Kolonioku** (CNH Koloniouku-Clovnioq 1-2), y su acercamiento al bronce CNH Konterbia Karbika 14 (letrero *Segobris*), *vid infra*,<sup>9</sup> del que se considera contemporáneo por estilo y metrología.<sup>10</sup>

No parece existir especial dificultad en considerar esta amonedación como preaugústea, de finales de época republicana.<sup>11</sup> *Clunia* volverá a acuñar en época de Tiberio (RPC 452-458), cuando debió constituirse en municipio.

Villaronga considera que su sistema de peso medio (ver cuadro) es alto para el periodo, que cubre el s. I a.C., y sólo podemos atribuirlo al episodio de las acuñaciones pompeyanas, aunque para él sea bajo, como en el caso de *Tole(tum)*, *vid infra*.<sup>12</sup> En su momento, Martín Valls atribuyó la emisión de ases de *Clounioq* al año 55 a.C., fecha del último foco de insurrección ibérica.<sup>13</sup>

De esta forma, conjugando ambas informaciones, Collantes considera que CNH Koloniouku-Clovnioq 3-4 y CNH Konterbia Karbika 14 fueron emitidas en la primera mitad del s. I a.C., cuando Hispania estaba bajo el mando de Pompeyo,<sup>14</sup> durante su primer triunvirato, es decir, en el periodo 55-50 a.C. y al menos la primera pertenecería a la segunda de un as de 10 en denario de 22 gramos de peso, típicamente pom-

---

- Anv. Cabeza viril a derecha; delante delfín, detrás dos palos verticales paralelos. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción latina *CLOVNIOQ*.

- Anv. Cabeza viril a derecha; delante delfín, detrás dos palos horizontales paralelos. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción latina *CLOVNIOQ*.

<sup>7</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 253.

<sup>8</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 24.

<sup>9</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 24.

<sup>10</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 252.

<sup>11</sup> Aunque con diferentes matices cronológicos: Gil Farrés (1966), p. 224. Grant (1969), p. 472. Guadán (1969), p. 149. M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 13 y 71. Collantes (1987-1989), p. 81; (1997), p. 240. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 139. Villaronga (1994), p. 283. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 252.

<sup>12</sup> Villaronga (1979), p. 242.

<sup>13</sup> Martín Valls (1967), p. 44.

<sup>14</sup> Collantes (1997), p. 340.

peyano,<sup>15</sup> aunque la primera, la de *Clounioq* la adscribe al sistema romano pre-augústeo de 16 en denario (patrón de 14 gramos).<sup>16</sup>

No creemos que en la Meseta pueda darse una acuñación con letras latinas antes del conflicto militar que enfrentó a Pompeyo y César (49-44 a.C.). Si bien puede ser, evidentemente, factible, hay que señalar, en primer lugar, que la metrología del as de 10 en denario de carácter pompeyano no existe en realidad, sino que es una metrología de as uncial reducido. Por tanto, la teoría de la conexión de esta serie con Pompeyo o los intereses de éste en Hispania se debilita.

Asimismo, en relación con los acontecimientos del año 55 a.C., en que se cita a la ciudad de *Clunia*, no se entiende la causa por la que alguno de los bandos en conflicto emitiese moneda fraccionaria de bronce en poca cantidad (Villaronga únicamente recuerda 26 y 2 ejemplares respectivamente de Koloniouku-Clovnioq 3-4), pues para sufragar eficazmente la guerra hubiera de haberse emitido moneda de plata (denarios), cosa que no se efectuó. La continuidad iconográfica no invita precisamente en principio a pensar en una autoridad oficial romana (como podría pasar, por ejemplo, en el caso de CNH Usekerte 1-2. Nuestra opinión es que las monedas de *Clounioq*, como todas las series siguientes, se acuñaron después del año 44 a.C., y antes de la adopción de Octaviano del nombre de Augusto, pues ya después de la primera fecha no se conocen emisiones con letrero indígena o bilingüe.

## SEGOBRIGA

Sin duda, la ceca más importante de la que estamos tratando es la de *Segobriga*, que recibió el estatuto municipal al parecer con Augusto.<sup>17</sup> Se

---

<sup>15</sup> Collantes (1987-1989), p. 80.

<sup>16</sup> Collantes (1987-1989), p. 81.

<sup>17</sup> Sobre este taller, el primer problema que hay que plantear es su ubicación. Villaronga (1986-1989), pp. 364 y 366; (1994), p. 284 y Collantes (1997), pp. 337 y 340 consideran que la primitiva *Segobriga* (nada que ver con la que emitió moneda ibérica con el letrero **Sekobirikes**) se encontraba situada en los Fosos de Bayona (Villasviejas, Huete, prov. Cuenca), y acuñó moneda con el letrero ibérico **Konterbia Karbika**. Posteriormente, esta ciudad, destruida durante la guerra sertoriana, pasó a Cabeza del Griego (Saelices, prov. Cuenca), a unos 6 kilómetros de la primera, y emitió moneda con letrero latino *Segobriga*.- Actualmente, García-Bellido (1994), pp. 250, 256 y 258. Ripollès y Abascal (1996), pp. 19-21. García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 257 y 338 no dudan que **Sekobirikes** (\**Segobrix*) debió estar en el sector formado por el Alto Duero y el Pisuerga o bien por el valle medio del Ebro, posiblemente en la localidad de Pinilla de Trasmonte (prov. Burgos), como así avalan los hallazgos monetarios. Así pues,

conocen dos series de bronce con letrero latino anteriores a Augusto (CNH Konterbia Karbika 14 y 16 = RPC 470),<sup>18</sup> la primera clasificada como unidad y la segunda como as por Villaronga,<sup>19</sup> a las que se ha añadir un cuarto (CNH Konterbia Karbika 15 = RPC 471).<sup>20</sup>

Si bien Villaronga atribuye este divisor a la misma serie que CNH Konterbia Karbika 14,<sup>21</sup> pero propiamente debe ligarse a RPC 472, por lo que se trata entonces de un cuadrante.<sup>22</sup> En definitiva, el citado investigador fecha las emisiones CNH Konterbia Karbika 14-16 en el s. I a.C.,<sup>23</sup> antes de Augusto.

RPC no incluyó a CNH Konterbia Karbika 14, que es calificada como «emisión ibérica», debido a lo incierto de su cronología, pero que se puede recordar como una acuñación de transición al reinado de Augusto, debido a que lleva los mismos diseños.<sup>24</sup>

Es interesante destacar la similitud del peinado de CNH Konterbia Karbika 14 con el bronce CNH Konterbia Karbika 13 (este último quizás remontándose a CNH Konterbia Karbika 12, ya que García-Bellido

---

existieron para *Segobriga* dos enclaves distintos de una misma entidad política, que sería trasladada desde la meseta a su nuevo emplazamiento como represalia por su apoyo a Q. Sertorio (*pr.* 83 a.C.). No ha de ser casualidad que la emisión con el rótulo de *Segobris* (CNH Konterbia Karbika 14) presente los símbolos tradicionales de la ceca, palma y delfín, de **Sekobirikes**, como CNH Sekobirikes 1-2 (CNH Sekobirikes 3 presenta sólo delfín y CNH Sekobirikes 4 sólo palma).

<sup>18</sup> He aquí su descripción por Villaronga:

- Anv.: Cabeza viril imberbe a derecha, peinado en bandas; delante delfín, detrás palma. Rev.: Jinete lancero a derecha sobre línea, debajo inscripción SEGOBRIS (que Villaronga da erróneamente por SEGOBRIGA).

- Anv.: Cabeza viril imberbe (¿Augusto?) a derecha; delante delfín, detrás palma. Rev.: Jinete lancero a derecha, debajo inscripción SEGOBRIGA.

<sup>19</sup> Villaronga (1994), p. 286.- Ripollès y Abascal (1996), pp. 41 y 43 piensan que CNH Konterbia Karbika 14, si bien sería una unidad, en relación con la moneda romana republicana probablemente se debió considerar como un semis.

<sup>20</sup> La descripción de Villaronga es la siguiente:

- Anv.: Toro parado a derecha, encima cruz con puntos en los cuadrantes. Rev.: Palma en posición horizontal; encima inscripción *SEG*, debajo *OBRI*.

<sup>21</sup> Villaronga (1979), p. 241, a pesar de su fuerte gusto ibérico, la hacía divisor de RPC 470.

<sup>22</sup> Gil Farrés (1966), pp. 254 y 273. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), pp. 143-144. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 340.

<sup>23</sup> Villaronga (1994), p. 286, aunque antes había defendido una cronología augústea para RPC 470: Villaronga (1987), p. 241.

<sup>24</sup> Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 143.

y Blázquez consideran que se trata de una misma serie de ases)<sup>25</sup> que ha servido en parte para justificar a **Konterbia Karbika** como antecesora de *Segobriga*.

Se compara CNH Konterbia Karbika 14 (cuya cabeza en absoluto hay que relacionarla con un retrato de Octaviano/Augusto, sino se relaciona con la de las últimas emisiones degeneradas propiamente ibéricas)<sup>26</sup> con CNH Konterbia Karbika 13 y CNH Koloniouku-Clovniq 1, por presentar un mismo estilo de peinado,<sup>27</sup> grupo a la que se ha unido la de CNH Sekotias 2.<sup>28</sup> Villaronga ya había advertido la discrepancia cronológica entre CNH Konterbia Karbika 14 y las otras dos amonedaciones primeramente citadas, pues la primera pudiera por las marcas ser coetánea de los denarios de este taller y, por tanto, del período sertoriano o poco anterior a éste, mientras que, por otra parte, se sigue el tópico de que las monedas con tipos ibéricos y leyenda latina aparecen hacia los años de la batalla de *Munda* (45 a.C.), en que finalizan las emisiones de escritura ibérica, existe una diferencia de al menos treinta años.<sup>29</sup>

Collantes considera que, en realidad, no se trata de un estilo artístico sino que representa un peinado real utilizado por personajes importantes de la época, por lo que no tienen por qué coincidir estas emisiones en el tiempo, aunque las de CNH Conterbia Karbika 13-14 sean casi con toda seguridad obra del mismo artista,<sup>30</sup> idea esta última igualmente sustentada por Ripollès y Abascal.<sup>31</sup> Ciertamente, la similitud entre ambas es evidente, pero la diferencia temporal (que no espacial) quizás haga pensar en la existencia de un taller artístico en la zona que se encargara de la realización de estas piezas.

En cuanto a la fecha de CNH Conterbia Karbika 14, existe unanimidad en considerarla anterior a Augusto,<sup>32</sup> si perteneciente a las gue-

---

<sup>25</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 259.

<sup>26</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 27 y 52.

<sup>27</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 27 y 52-53. Villaronga (1987), pp. 183 y 240-241; (1986-1989), p. 364. Almagro-Gorbea (1992), p. 278. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 143. Collantes (1987-1989), p. 79; (1997), pp. 332, 334 y 340 (confunde Segovia con Clouniq). García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 339-340.

<sup>28</sup> Almagro-Gorbea (1992), p. 278. Villaronga (1986-1989), p. 364. Collantes (1987-1989), p. 79; (1997), p. 341.

<sup>29</sup> Villaronga (1987), p. 183. Pero, el propio Villaronga (1994), pp. 284-285 indica que los denarios son posteriores al año 133 a.C. y el bronce en cuestión del s. I a.C.

<sup>30</sup> Collantes (1987-1989), pp. 79-80.

<sup>31</sup> Ripollès y Abascal (1996), p. 23.

<sup>32</sup> Martín Valls (1967), pp. 63 y 111.

rras sertorianas (80-72 a.C.),<sup>33</sup> postsertoriana,<sup>34</sup> postsertoriana avanzada,<sup>35</sup> mediados del s. I a.C.,<sup>36</sup> del período entre 40 y 27 a.C.<sup>37</sup> Un primer problema de esta emisión es si se emitió en la Meseta norte o en Cabeza del Griego; el hallazgo de un ejemplar en el ocultamiento de *Uxama* ha hecho que se apoye la primera solución,<sup>38</sup> pero no encontramos que esto sea suficiente y pensamos que esta serie se emitiría ya en Cabeza del Griego.<sup>39</sup> Lo más interesante de esta emisión, como señala Untermann, es que se produce en alfabeto latino pero lengua celtibérica, hasta que en CNH Konterbia Karbika 16 (RPC 470) ya todo está en latín.

Ya se ha comentado anteriormente que Collantes considera que CNH Konterbia Karbika 14 y CNH Koloniouku-Clovniq 3-4 fueron emitidas en la primera mitad del s. I a.C., bajo el mando de Pompeyo en Hispania,<sup>40</sup> teoría que ya hemos criticado. Si bien el citado investigador considera que la metrología de la emisión CNH Konterbia Karbika 14 pertenecería a la métrica de un as de 10 en denario de 22 gramos de peso, típicamente pompeyano,<sup>41</sup> Villaronga señala que se trata del patrón de las últimas emisiones de la Celtiberia, de la primera mitad del s. I a.C.,<sup>42</sup> en la que se inscribiría la amonedación de *Clounioq*. La disparidad de criterios anterior muestra las dificultades existentes a la hora de poder conocer el valor de las emisiones de bronce. Sea como fuere, la adscripción de CNH Konterbia Karbika 14 al periodo anterior a Augusto parece indiscutible.

No ocurre lo mismo con CNH Konterbia Karbika 16 (RPC 470), que es considerada generalmente de tiempos de Augusto, concretamente entre los años 27 y 13 a.C., en la que no figura leyenda ni titulatura alusiva, pero siempre anterior al as RPC 472 de la misma ceca, fechado *ca.*

---

<sup>33</sup> Gil Farrés (1966), p. 226 (en interrogante).

<sup>34</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 339-340.

<sup>35</sup> Almagro-Gorbea (1992), p. 278.

<sup>36</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 46 y 71. Ripollès y Abascal (1996), pp. 40-41, 109 y 114. Ripollès (1998), p. 357.

<sup>37</sup> Guadán (1969), p. 149.

<sup>38</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 339-340 y n. 144.

<sup>39</sup> Ripollès y Abascal (1996), p. 21.

<sup>40</sup> Collantes (1997), p. 340.

<sup>41</sup> Collantes (1987-1989), p. 80.

<sup>42</sup> Villaronga (1986-1989), p. 365. Ripollès y Abascal (1996), p. 40.

13 a.C.<sup>43</sup> La cabeza representada en el anverso no sería entonces otra que la de Augusto.<sup>44</sup> El peso de CNH Konterbia Karbika 16 (RPC 470) y la figura del delfín (y palma) (que no figuran en la siguiente emisión de la ceca, RPC 472, aunque sí el jinete lancero) apuntan más a nuestro entender a incluirla dentro del panorama de emisiones de finales del período republicano,<sup>45</sup> habiéndose señalado *ca.* los años 38-34 a.C.<sup>46</sup> De hecho, Ripollès y Abascal, que defienden su cronología augústea, reconocen que su peso medio es ligeramente superior a la de CNH Conterbia Karbika 14 pero inferior a las primeras emisiones de *Turiaso*, *Bibilis* u *Osca*, anomalía que explican por ser más o menos esta serie contemporánea a la fecha de la reforma de la moneda de bronce de Augusto, *ca.* 23 a.C.,<sup>47</sup> aunque en otro lugar de su obra señalan que la emisión se acuñaría en los primeros años del reinado de Augusto, quizás, incluso, unos años antes de que recibiera ese título.<sup>48</sup>

Ciertamente, CNH Konterbia Karbika 16 (RPC 470), una emisión de transición entre la plenamente «ibérica» CNH Conterbia Karbika 14 y la ya claramente augústea RPC 472, habría de situarse en la década de los años treinta del s. I a.C., quizás como un fenómeno paralelo al que acontece en la ceca de *Tole(tum)*, cuya segunda serie presenta un peso medio superior al de la primera, *vid infra*.

## SEGOVIA

Sólo se conoce una emisión con leyenda latina, unidad, cuya localización se ha ubicado generalmente en la ciudad arévaca de *Segovia* (Segovia, prov. Segovia)<sup>49</sup> (CNH Segovia 1 = RPC 478).<sup>50</sup>

---

<sup>43</sup> Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 143. García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 339-340.- M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 21 y 47. Ripollès y Abascal (1996), pp. 41 y 116. Ripollès (1998), p. 357 de tiempos de Augusto, sin más detalle.

<sup>44</sup> Gil Farrés (1966), p. 254 (Octaviano). M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 21, 28 y 71. Villaronga (1986-1989), pp. 365-366. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 143. Ripollès y Abascal (1996), p. 28. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 340.

<sup>45</sup> Guadán (1969), p. 149. Medrano y Diez (1985-1986), p. 163. Collantes (1997), p. 340.

<sup>46</sup> Gil Farrés (1966), pp. 254 y 273. M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 27. Almagro-Gorbea (1992), p. 279.

<sup>47</sup> Ripollès y Abascal (1996), p. 41.

<sup>48</sup> Ripollès y Abascal (1996), p. 109.

<sup>49</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 341 se lo preguntan, pues existieron varias ciudades del mismo nombre.

<sup>50</sup> He aquí la descripción de Villaronga:



Villaronga considera esta emisión del s. I a.C.,<sup>51</sup> forzosamente anterior a Augusto, cuyo peso encaja dentro de la época final de la metrología de la Celtiberia,<sup>52</sup> misma opinión que García-Bellido y Blázquez, quienes señalan que la metrología de esta amonedación no les parece augústea, sino todavía celtibérica de ca. 6 onzas, similar a CNH Konterbia Karbika 14 (rótulo *Segobris*), posiblemente del segundo tercio del siglo I a.C.<sup>53</sup> Por supuesto, otros investigadores opinan todo lo contrario, es decir, que probablemente fue acuñada en tiempos de Augusto,<sup>54</sup> en especial si se identifica las siglas L y C con miembros de su familia.<sup>55</sup>

Ciertamente, el bajo peso de *Segovia* se relaciona con las primeras emisiones latinas de *Segobriga* y con las de *Toletum*.<sup>56</sup> En este mismo sentido, Collantes piensa que esta amonedación pertenece al sistema postcesariano de 25 en denario, propiamente de las «últimas emisiones ibéricas».<sup>57</sup>

A través de la imagen de la propia moneda, no existe ninguna identificación de la efigie del anverso (que muchas veces se ha querido ver un retrato de Augusto)<sup>58</sup>, a excepción del posible significado de las letras L y C, de significado muy dudoso. En estas letras se ha querido ver la abreviatura de nombres de magistrados,<sup>59</sup> un étnico indígena<sup>60</sup> o incluso las de *C(aius)* (*cos.* 1 d.C.) y *L(ucius) Iulius Caesar*, nietos e hijos adoptivos de Augusto.<sup>61</sup> Entre las diversas opiniones formuladas, hay que

---

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante L, detrás C. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, bajo línea, inscripción SEGOVIA.

<sup>51</sup> Villaronga (1994), p. 290.

<sup>52</sup> Villaronga (1979), p. 241.

<sup>53</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 341.

<sup>54</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 13, 21 y 46. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 144. Ripollès (1998), p. 358.

<sup>55</sup> Beltrán Martínez (1976), p. 132. Por la interpretación de *Caius* y *Lucius*, se ha fechado esta emisión en el año 4 a.C., cuando el segundo es nombrado *princeps iuventutis*, acontecimiento que quedó reflejado en las monedas oficiales, en algunas provinciales y en una espléndida inscripción en el foro de Roma.

<sup>56</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 46.

<sup>57</sup> Collantes (1987-1989), p. 81.

<sup>58</sup> Grant (1969), p. 336. Guadán (1969), p. 149 (como posible). M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 13, 28 y 71. Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 144 (en interrogante). Faria (1998), p. 125.

<sup>59</sup> Vives (1924), p. 46.

<sup>60</sup> Grant, (1969), p. 336.

<sup>61</sup> Beltrán Martínez (1976), pp. 131-132. Blanco (2001), p. 124 (aunque con ciertas reservas).

recordar la de Grant, que consideró que la presente emisión reflejaba una *constitutio* latina en la que se imitaría la cabeza de Augusto que figura en los denarios orientales de *C. Calvisius Sabinus* (cos. 39 a.C.) o de *T. Statilius Taurus* (cos. suff. I 37 a.C.) (29-28 a.C.).<sup>62</sup>

Collantes rechaza las interpretaciones (que considera gratuitas) de *Caius* y *Lucius* y de *Colonia Libera*<sup>63</sup> mientras Villaronga, sin negar categóricamente que las siglas C y L sean los nombres de *Caius* y *Lucius*, le parece insólito su presencia en estas monedas y en época tan antigua, y considera que más bien se trataría de un calificativo a *Segovia*, como *Italica* a *Bilbilis* (CNH Bilbilis 15-18 = RPC 387-388) o *Nassica* a *Calagurris* (CNH Kalakorikos-Calagurris 5-6 = RPC 431-432).<sup>64</sup> Por tanto, ninguna de las hipótesis planteadas presentan argumentos convincentes, y es mejor dejar la cuestión abierta.<sup>65</sup>

Ciertamente, la metrología de la emisión de *Segovia* está alineada con la preaugústea de la Celtiberia, y no existe ningún elemento indicativo en la amonedación que indique lo contrario. Por similitud con otras emisiones del período (las anteriormente citadas), se ha fechado entre los años 36 y 27 a.C.,<sup>66</sup> o en el periodo entre los años 40 y 27 a.C.<sup>67</sup>

Además, Collantes considera que junto con *Segobris* (CNH Konterbia Karbika 14) y **Konterbia Karbika** (CNH Konterbia Karbika 13), *Segovia* emitiría moneda entre los años 75 y 49 a.C., bajo la amplia administración de Pompeyo, para las campañas contra los Vacceos y sublevaciones últimas de los Arévacos del Norte.<sup>68</sup> Pero ya hemos mencionado anteriormente que no parece posible tal relación, y lo único que se puede decir desde el punto de vista cronológico, con mucho, es que ha de suponerse que esta acuñación fue efectuada entre los años 45 y 27 a.C.

---

<sup>62</sup> Grant (1969), p. 336.

<sup>63</sup> Collantes (1997), p. 333. Faria (1998), p. 125 (sólo lo primero).

<sup>64</sup> Villaronga (1979), p. 242. También cita el calificativo de *Silbis* para *Turiaso*, pero en este caso se trata de una divinidad (CNH Turiaso 35-36 = RPC 401-402).

<sup>65</sup> Burnett, Amandry y Ripollès (1992), p. 144. Ripollès (1998), p. 358. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 341.

<sup>66</sup> Medrano y Díez (1985-1986), p. 164.

<sup>67</sup> Guadán (1969), p. 149.

<sup>68</sup> Collantes (1997), p. 333.

## TOLETO

*Toletum* acuñó únicamente monedas con leyenda latina abreviada,<sup>69</sup> pero con tipos totalmente ibéricos. Se conocen dos emisiones de unidades, con diversas variantes (CNH Toletum 1-7), fácilmente discernibles por sus dos magistrados monetales.<sup>70</sup>

No se conoce estatuto privilegiado alguno a esta ciudad, pero lo interesante a destacar es que esta ciudad emitió moneda con alfabeto latino antes de su promoción jurídica.<sup>71</sup> Una de las particularidades es la presencia de la fórmula EX.S.C(O) (*ex senatus consulto*), que se ha intentado explicar como imitación de los denarios romanos coetáneos,<sup>72</sup> pero más bien debe hacer mención a la curia local que tendría el control de las emisiones ciudadanas y al mimetismo de los procedimientos administrativos romanos.<sup>73</sup>

García-Bellido y Blázquez unifican a CNH Toletum 1-4 en un solo grupo, mientras que en el caso de CNH Toletum 5 señalan que si bien tipológicamente ambas caras de la moneda son semejantes al grupo anterior el reverso presenta un estilo diferente. Por otro lado, ambas investigadoras presentan a CNH Toletum 6-7 en un solo grupo, con la leyenda externa retrógrada, mientras que identifican otra variante, a partir de dos ejemplares, en la que el citado rótulo no es retrógrado<sup>74</sup> (que podría calificarse en un futuro como CNH Toletum 8).

---

<sup>69</sup> Faria (1998), pp. 125-126 cree que TOLE es el nombre de la ceca.

<sup>70</sup> He aquí la descripción ofrecida por Villaronga:

- Anv.: Cabeza viril pequeña a derecha<sup>71</sup>; delante leyenda interna CELTAMB, detrás externa EXSC. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, TOLE.

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante leyenda interna CELTAMB, detrás externa EXSC. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, bajo línea, TOLE.

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante leyenda interna CELTAMB, detrás externa EXSC. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, bajo línea, TOLE (L invertida).

- Anv.: Cabeza viril grande a derecha; delante leyenda interna CELTAMB, detrás externa EXSC. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, TOLE.

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante leyenda interna CELTAMB, detrás externa EXSC. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, bajo línea, TOLE.

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante leyenda externa retrógrada CVICIVS.C.F., detrás externa EXSCOI, la S invertida Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, TOLE.

- Anv.: Cabeza viril a derecha; delante leyenda externa EXSCOI, la S invertida Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, TOLE.

<sup>72</sup> Ripollès y Abascal (1996), p. 101.

<sup>73</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 63. Villaronga (1987), p. 242.

<sup>74</sup> Grant (1969), p. 472. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 369.

En un principio, se pensaba que ambas series fueron acuñadas en el s. I a.C.:<sup>75</sup> periodo 100-80 a.C.,<sup>76</sup> durante la guerra sertoriana (80-72 a.C.),<sup>77</sup> a mediados del s. I a.C.,<sup>78</sup> en los años 40-35 a.C.<sup>79</sup> o en el periodo 40-27 a.C.<sup>80</sup> Al menos, existe unanimidad en considerar ambas amonedaciones como preaugústeas.<sup>81</sup> Debido a las diferencias de pesos que pueden detectarse entre ambas emisiones de *Toletum*, la primera serie (CNH Toletum 1-5) se ha fechado en la primera mitad del s. I a.C.,<sup>82</sup> al seguir el patrón metroológico de las últimas emisiones de la Celtiberia.<sup>83</sup> La segunda serie (CNH Toletum 6-7), de tipología similar pero más tosca,<sup>84</sup> también se ha fechado en la segunda mitad del s. I a.C.<sup>85</sup>

Pero esta segunda serie, como presenta un aumento de peso con respecto a la anterior, es considerado por Villaronga propio de las emisiones de Pompeyo y de las anteriores a Augusto.<sup>86</sup> Por ello, se ha propuesto que sería emitida por el bando pompeyano durante la guerra civil en los años 49-46 a.C.,<sup>87</sup> paralela a la efectuada por *Clounioq*, o al menos de época pompeyana con paralelos en *Saetabis* (CNH Saiti-Saetabis 16).<sup>88</sup> Incluso, que esté relacionada con el posible asentamiento de guar-

---

<sup>75</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 370.

<sup>76</sup> García-Bellido y Blázquez (1995), pp. 399, 415 y 421.

<sup>77</sup> F. Beltrán Lloris (1978), pp. 196 y 205.

<sup>78</sup> Gil Farrés (1966), p. 227 (en interrogante), aunque en pp. 254 y 274 reconoció la cabeza de Octaviano en un tipo del grupo CNH Toletum 1-4, y pensó si podía ser de *ca.* el año 34 a.C.

<sup>79</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 21, 46, 71 y 73. Ripollès (1998), p. 358.

<sup>80</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), pp. 27-28.

<sup>81</sup> Guadán (1969), p. 149.

<sup>82</sup> Grant (1969), p. 472 (anteriores al año 49 a.C.).- Collantes (1997), p. 371 es la excepción pues considera que la segunda serie, por su metrología, pertenece a la reforma de Augusto, pero en 1987-1989, 81 este mismo investigador señala que pertenece al sistema postcesariano y pre-augústeo de 16 en denario (patrón de 14/15 gramos).

<sup>83</sup> Villaronga (1994), p. 296. Collantes (1997), p. 371. García-Bellido y Blázquez (2002b), pp. 369-370.- García-Bellido y Blázquez (2002a), p. 149 *ca.* 100 a.C.

<sup>84</sup> M. y F. Beltrán Lloris (1980), p. 46. Villaronga (1987), p. 242; (1994), p. 296. Collantes (1997), p. 371. Ripollès (1998), p. 358. García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 369.

<sup>85</sup> Villaronga (1979), p. 242.

<sup>86</sup> Villaronga (1994), p. 296.

<sup>87</sup> Villaronga (1994), p. 296.

<sup>88</sup> Villaronga (1987), p. 242. García-Bellido y Blázquez (2002a), pp. 131 y 149; (2002b), pp. 369-370.

niciones por parte de Pompeyo en esta ciudad,<sup>89</sup> a partir de una sugerencia sobre la probable existencia de destacamentos militares en la ciudad y su posible relación con el taller monetario.<sup>90</sup>

No existe ningún factor que pueda señalar que esta emisión o cualquier otra de la que hemos comentado anteriormente pueda estar relacionada con Pompeyo o la guerra civil entre César y Pompeyo. A nuestro juicio, la opinión de Villaronga sobre la existencia de un sistema metrológico propio pompeyano ha influido en investigadores posteriores cuando, en realidad, los ases acuñados por los hijos de Pompeyo en Hispania (RRC 471/1, 478/1 y 479/1 = RPC 486-487 y 671), base para establecer tal patrón, pertenecían al sistema metrológico uncial reducido, como el resto de los bronceos romanos emitidos en el Mediterráneo occidental durante los últimos años de la República romana.

Así pues, descartado cualquier relación con Pompeyo (o los conflictos en los que se vio envuelto), lo mejor es considerar a todas las series antes mencionadas, por su peso y su iconografía, como de un momento anterior al reinado de Augusto, aunque ciertamente posterior al conflicto sertoriano. Posiblemente, pertenezcan al oscuro periodo del denominado «Segundo triunvirato». Estas emisiones tuvieron un carácter local que hoy en día no alcanzamos a comprender totalmente, sin una intencionalidad política directa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almagro-Gorbea, M. (1992): «La romanización de Segobriga», *DdA* 10, pp. 275-288.
- Beltrán Lloris, F. (1978): «Los magistrados monetales en Hispania», *Numisma* 150-155, pp. 169-211.
- Beltrán Lloris, M. y Beltrán Lloris, F. (1980): «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», *Numisma* 162-164, pp. 9-98.
- Beltrán Martínez, A. (1976): «El Museo Numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana», *Numisma* 138-143, pp. 129-132.
- Blanco García, J. F. (2001): «La numismática antigua segoviana en la bibliografía. Comentarios», *Numisma* 245, pp. 115-138.

---

<sup>89</sup> García-Bellido y Blázquez (2002a), p. 131; (2002b), p. 369.

<sup>90</sup> García-Bellido y Blázquez (2002b), p. 369.

<sup>91</sup> Mangas y Carroble (1998), pp. 148-149.

- Burnett, A.; Amandry, M. y Ripollès, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, ed. British Museum, London.
- Collantes Pérez-Ardá, E. (1987-1989): «Conjeturas sobre metrología ibérica», *Numisma* 204-221, pp. 29-107.
- (1997): *Historia de las Cecas de Hispania Antigua*, ed. Tarkis, Madrid.
- Faria, A. M. de (1998): «[Sobre] Collantes Pérez-Ardá, E., 1997, Historia de las cecas de Hispania antigua. [S.l.]: Tarkis, 395 + XLIX pp.», *Vipasca* 7, pp. 123-126.
- García-Bellido, M. P. (1994): «Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia», *AEspA* 67, pp. 245-259,
- García Bellido, M. P. y Blázquez, C. (1995): «Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas», *La moneda hispánica. Ciudad y territorio, Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)*, eds. M. P. García-Bellido y R. M. S. Centeno, pp. 381-428, Madrid.
- (2002a): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la península ibérica. Volumen I: Introducción*, ed. CSIC, Madrid.
- (2002b): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, ed. CSIC, Madrid.
- Gil Farrés, O. (1966): *La moneda hispánica en la edad antigua*, ed. Altamira, Madrid.
- Grant, M. (1969<sup>2</sup>): *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, ed. Cambridge University Press, Cambridge.
- Guadán, A. M. de (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*, ed. Instituto Español de Arqueología, Madrid.
- Mangas, J. y Carroble, J. (1998): «Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana», en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, editorial Complutense, pp. 243-253, Madrid.
- Martín Valls, R. (1967): *La circulación monetaria ibérica*, ed. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Medrano Marqués, M. M. y Diez Sanz, M. A. (1985-1986): «Indicios y evidencias de conflicto y cambios políticos en el convento jurídico caesaraugustano, durante la dinastía Julio-Claudia», *Kalathos* 5-6, pp. 161-187.
- Ripollès Alegre, P. P. (1998): «Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.)», *Historia monetaria de la Hispania antigua*, ed. Jesús Vico S. A., pp. 335-395, Madrid.
- Ripollès Alegre, P. P. y Abascal Palazón, J. M. (1996): *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, ed. A.N.E., Barcelona.

Villaronga Garriga, L. (1979): *Numismática Antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, ed. Cymys, Barcelona.

– (1986-1989): «La qüestió de les seques de Konterbia Karbika i de Segobriga», *Empúries* 48-50, pp. 364-366.

– (1994): *Corpus Nummorum Hispaniae ante Avgvsti Aetatem*, ed. José A. Herrero, Madrid.

Vives y Escudero, A. (1924): *La moneda hispánica*, ed. R.A.H., Madrid

**Tabla comparativa metrológica de los ases emitidos en la Citerior durante los años ca. 40-30 a.C.**

Ceca	Clasificación			Módulo		Peso		n.º ejem.	P. año
	CNH	RPC	G-B. y B	CNH	RPC	CNH	RPC	CNH	CNH
Bilbilis	Bilbilis 18	387	6.09	27/29	28	13.61	13.44	9	4
	Bilbilis 17	388	=	27	27/28	11.80	11.87	6	5
	Bilbilis 15	=	=	27	=	12.92	=	9	5
	Bilbilis 16	=	=	27	=	11.02	=	10	4
Calagurris	Kalakorikos 5	431	4.05	27/28	29	12.15	11.24	12	4
Kelse/CEL	Kelse 17		8.17	30/32		15.90		84	2
Lepida	Kelse 18	261	9.18	27/28	27/30	15.51	14.30	15	4
	Kelse 19	=	=	28	=	11.52	=	1	10
	Kelse 20	262	10.19	30/32	28/31	14.37	14.57	19	3
	Kelse 21	263	11.20	28,29	29/30	14.75	14.95	19	3
	Kelse 22	264	12.21	28	27/31	13.85	14.06	26	3
	Kelse 23	=	=	29	=	13.79	=	6	6
Celsa	Kelse 28	269	14.26	30/31	28/30	14.54	14.52	27	3
Clounioq	Kolounikou-Clovnioq 3		2.03	26/28		12.64		26	3
	Kolounikou-Clovnioq 4		=	26/28		11.91		2	5
Kili/GILI	Kili 3		2.03	26/27		12.66		7	5
Oscas	Oscas 2	281	6.14	28/30	29	11.65	12.17	11	5
Saiti/SAETABI	Saiti 16			27		14.02		24	3
	Saiti 15			27/28		13.64		4	5
Arse/SAGU	Arse 75		22.58	27/31		15.75		5	6
	Arse 76		23.59	27/28		12.94		8	5
Saguntum	Arse 77	200	24.60	27/29	29	13.64	14.31	15	4
Secobris	Konterbia Karbika 14		4.05	23/24	25	8.67	8.32	15	4
Segobriga	Konterbia Karbika 16	470	5.06	25/27	29	8.48	8.36	17	4
Segovia	Segovia 1	478	1.01	23/24	25	8.48	8.36	26	6
Toleto	Toletum 7		2.04	25/27		13.42		5	6
	Toletum 6		=	25/27		11.75		9	5
	Toletum 5		1.02	25/27		11.47		3	7
	Toletum 4		1.01	25/27		11.16		9	5
	Toletum 3		=	23/24		9.75		5	6
	Toletum 2		=	23/24		9.75		4	7
	Toletum 1		=	23/25		8.72		14	4
Turiasu	Turiasu 35	402	9.26	27/2888	29	11.96	12.04	31	5
	Turiasu 36	401	9.27	27		12.00		1	3